

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 155

CASTRO, 01 de Marzo 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°12 del 10.02.2021, del Director de Gestión Económica y Fiscalización; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la eliminación del Giro N°970265 a nombre del Contribuyente Transbank S.A., RUT. N°96.689.310-9, individualizado mediante el Rol 2-5311, debido a que por error involuntario no se eliminó la patente comercial respectiva, produciendo una duplicidad en el sistema contable municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaría Municipal.- ✓



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



Ilustre Municipalidad de Castros
Dirección de Gestión Económica y Fiscalización



MEMORANDUM N° 12

Castro, 10 de Febrero 2021

A: SR:
ALCALDE COMUNA DE CASTRO
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

DE: DIRECTOR DE GESTION ECONOMICA Y FISCALIZACION

A través de la presente, informo a usted, que el Contribuyente en el mes de Diciembre 2020, se acercó a la oficina de Rentas y Patentes Comerciales, a eliminar su patente por lo que solicito que carguemos el semestre el cual este no fue cancelado, formándose así una duplicidad en el sistema del giro de Patente Municipal, motivo por el cual solicito eliminar el giro individualizado de acuerdo al siguiente detalle:

Giro : 970265
Rut : 96.689.310-9
Nombre : TRANSBANK S.A.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

PABLO LEMUS PEÑA
DIRECTOR DE GESTION ECONOMICA Y FISCALIZACIÓN

PLP/MSB/rgm

DISTRIBUCIÓN

Sr. Alcalde I. Municipalidad de Castro
C. Archivo Depto. Finanzas
C. Archivo Depto. Rentas y Patentes